

Sistema de Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero



Contexto

El Ecuador, como signatario de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) desde 1994, tiene el compromiso de reportar sus Comunicaciones Nacionales de Cambio Climático y Reportes de Actualización Bienales (BUR, por sus siglas en inglés), documentos en los cuales los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) y las acciones que se realizan como país para mitigar el cambio climático tienen una gran relevancia.

Hasta la fecha, el país ha publicado y reportado dos Comunicaciones Nacionales en los años 1991 y 2011 respectivamente, que incluyeron los INGEl de los años 1990, 1994, 2000 y 2006 y actualmente se encuentra desarrollando la Tercera Comunicación Nacional y el Primer Informe Bienal de Actualización.

Bajo esa consideración y con el fin de institucionalizar los procesos para la elaboración de posteriores inventarios, el gobierno del Ecuador desarrolló el Sistema de Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero (SINGEI).

Objetivo del SINGEI

El principal objetivo del SINGEI es obtener de manera rápida y precisa los INGEl del Ecuador con el fin de generar y sistematizar la información que permita prevenir, mitigar y mejorar la gestión de los gases de efecto invernadero en el Ecuador y presentar esta información ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático con las propiedades y las características que se establecen en las Directrices del IPCC versión revisada en 1996, Orientación del IPCC sobre las buenas prácticas y la gestión de la incertidumbre en los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero del 2000 y Orientación sobre las buenas prácticas para uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura del 2003.

Mecanismo de implementación

Para realizar el SINGEI, el primer paso fue la elaboración del Inventario Nacional de GEI del 2010, lo que permitió establecer las siguientes fases.

Fase 0: Sistema de documentación y archivo. El mecanismo de implementación será el Manual de Documentación y Archivo

Fase 1: Obtención de variables, datos y factores de emisión a través de una encuesta on-line a las instituciones sobre los datos de actividad para cada sector

Fase 2: Cálculo de emisiones y remociones de GEI que se realizará con la participación de los técnicos y especialistas sectoriales

Fase 3: Reporte de resultados del inventario de GEI. El mecanismo de reporte son las Terceras Comunicaciones Nacionales (TCN) y los Informes Bienales de Actualización (IBA)

Flujos del Sistema Nacional de Inventarios

El procedimiento de aplicación del SINGEI del Ecuador se caracteriza por la maximización de la automatización en los procesos de recolección de datos, cálculo y reporte de las emisiones del año inventariado, como parte de los mecanismos de control de calidad de los procesos internos llevados a cabo. De modo que el sistema está fundamentado en gran parte sobre el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) como plataforma de captación, gestión, publicación y archivo de información.

¿Cuánto costó esta herramienta?

Aproximadamente 150.000,00